GOBERNACION DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANA
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 1
Ciudad del Este – República del Paraguay
www.altoparana.gov.py

Paraguay de la gente

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN DE INICIO DE SERVICIO

Ciudad del Este, 17 de septiembre del 2019.-

SEÑORES:
EFISER CONSTRUCCIONES.

Me dirijo a usted a fin de remitir la **orden de inicio de servicio**, para la ejecución del contrato ¨**CONTRATO DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE ESTUDIOS Y PROYECTO DE DISEÑO DE OBRAS - 2DO LLAMADO** ¨, Sitio: GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANA, , correspondiente al, CONTRATO Nº 38/2019, la adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 1433/2019 G.A.P., conforme a los términos prescriptos en las condiciones generales y especiales de CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2019, ID Nº 358.650.----------

El plazo de vigencia de la presente autorización es de 106 días, contados a partir de la recepción de la misma. El plazo mencionado podrá prorrogarse a criterio de la Convocante conforme a factores que imposibiliten la ejecución de los trabajos. ----------

Atentamente:

GOBERNACION ALTO PARANA * REPUBLICA del PARAGUAY * Secretaria de Obras Públicas

---

LIC. MIGUEL ANGEL RESTAINO
SECRETARIO DE OBRAS
GOBERNACION DEL ALTO PARANA

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE RECEPCION PRIVISORIA DE TRABAJO–

CORRESPONDE A SERVICIOS DE CONSULTORIA DE ESTUDIOS DE PROYECTO DE DISEÑO DE OBRAS (2DO LLAMADO)

DENOMINACION: ***CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2019 "CONTRATO DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE ESTUDIOS Y PROYECTO DE DISEÑO DE OBRAS – 2DO LLAMADO "***, adjudicado por Resolución Nº 1433/2019 G.A.P.-
ENTIDAD CONTRATANTE: *GOBERNACION DEL DECIMO DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANÁ.*
EMPRESA CONTRATISTA: *EFISER CONSTRUCCIONES.* -

En Ciudad del Este, a los 17 días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, se reúnen en representación de la Gobernación del Alto Paraná, el Secretario de Obras, ***Lic. Miguel Restaino***, y en representación de la Empresa ***EFISER CONSTRUCCIONES***, su representante el ***Arq. José Víctor Hugo Vázquez L.***, contratista del " SERVICIOS DE CONSULTORIA DE ESTUDIOS DE PROYECTO DE DISEÑO DE OBRAS (2DO LLAMADO)", que forma parte de la CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2019, ID Nº 358.650.---------- , para labrar el **Acta de Recepción Provisoria**

El detalle de los trabajos adjudicados y ejecutados: ***"CONTRATO DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE ESTUDIOS Y PROYECTO DE DISEÑO DE OBRAS – 2DO LLAMADO "***. -

El representante, el ***Arq. José Víctor Hugo Vázquez L.***, contratista, manifiesta que los TRABAJOS fue ejecutado conforme a lo especificado en el contrato.

El Secretario de Obras de la Gobernación del Alto Paraná, el ***Lic. Miguel Ángel Restaino***, manifiesta en este acto que la misma se realizó según lo acordado en el contra SERVICIOS DE CONSULTORIA DE ESTUDIOS DE PROYECTO DE DISEÑO DE OBRAS (2DO LLAMADO)", que forma parte de la CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2019, ID Nº 358.650 celebrado en fecha 16 de Setiembre del año 2019.-

En prueba de lo actuado se labra la presente acta en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Arq. José Víctor Hugo Vázquez L
EFISER CONSTRUCCIONES

Arq. Hugo Vazquez
Reg. M.O.P.C 464

GOBERNACION ALTO PARANA – REPUBLICA DEL PARAGUAY – Secretaria de Obras

Lic. Miguel A. Restaino
Secretario de Obras
Gobernación Alto Paraná